

## **FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL**

**MEMORIA: Período Marzo 1994 a Octubre 1995**

### **DINAMICA ORGANIZACIONAL:**

#### **- Relación Cuerpo Colegiado - Unidades Académicas Afiliadas**

En cuanto a la **comunicación**, es importante destacar los esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos, pero también señalar las dificultades al interior de la Secretaría de Organización, a cargo de la misma. La reducción de presupuesto universitario generado por la Emergencia Económica (abril 1995) y el cambio de autoridades de la Escuela de Trabajo Social de Rosario que motivó la renuncia de los representantes docentes, y por lo tanto su reemplazo, son algunos de los obstáculos que incidieron negativamente en esta relación. A pesar de ellos, se enviaron las Actas y documentos de interés a cada una de las U.A. afiliadas, así como se sostuvieron las relaciones con las Entidades Nacionales e Internacionales pertinentes.

La comunicación tuvo características de unidireccionalidad dado que no hubo respuestas por parte de las U.A. ante las solicitudes efectuadas por esta Secretaría, en representación del Cuerpo Colegiado: Diagnósticos Institucionales referidos a Proyectos inherentes a las distintas Secretarías, propuestas de planes de pago, intencionalidad de seguir perteneciendo a la Federación, proyectos de trabajo, temáticas de interés, entre otros aspectos.

La falta de respuestas señaladas no permitió concretar un espacio colectivo y enriquecedor que permitiera constituir una Entidad que sostuviera la esencia que le dio origen: **participación democrática, sin personalismos ni sectarismos.**

#### **- Funcionamiento Cuerpo Colegiado:**

De las Secretarías que dieron origen al Cuerpo Colegiado sólo algunas de ellas tuvieron presencia constante al interior del mismo. La falta de recursos económicos para movilizarse a los Encuentros de Cuerpo Colegiado; la imposibilidad de constituir las comisiones internas de las U. A. para llevar a cabo los Proyectos asumidos; las problemáticas del contexto universitario general y particular, son algunas de las situaciones explicitadas.

La Secretaría de Publicaciones, a cargo de San Luis manifiesta no poder hacerse cargo de esta designación el día 10-12-94, en Córdoba, a través de una comunicación telefónica.

La Secretaría de Investigaciones, a cargo de Mendoza, hace lo propio con motivo de la reunión que se cumplimentó en Paraná. (7-4-95).

Con respecto a San Juan, con las Secretarías de Cuarto Nivel y posteriormente la de Publicaciones, no notificó sobre sus reiteradas ausencias.

Lo expuesto conduce a una reflexión por parte de aquellas U.A. que mantienen la responsabilidad de sostener esta representación, considerando la imposibilidad de funcionar como

Cuerpo Colegiado organizado en Secretarías y determinando, a partir de la fecha, continuar con una modalidad de trabajo distinta hasta la Asamblea Anual Ordinaria y centrar el trabajo en la organización del Encuentro Nacional Académico. En dicha reunión, realizada en Paraná en abril del corriente año, se elabora un documento que se envía a los afiliados para su conocimiento.- ANEXO Nº 1 - El Cuerpo Colegiado queda conformado por las siguientes U. Académicas:

Facultad de Trabajo Social -U.N.E.R

Escuela de Trabajo Social - U.N.C.

Escuela de Trabajo Social - U.N.R.

Departamento de Trabajo Social - U.N.T.

**- Cuotas societarias: .**

En la Asamblea de 6-10-94 realizada en San Juan, se discutieron los criterios a tener en cuenta con las U. Académicas que adeudaban cuotas societarias y se acordó enviar comunicaciones, con aviso de recepción, a todas las U. Académicas afiliadas para que cada una de ellas estableciera un plan de pagos, de acuerdo a sus posibilidades.

En reunión de Cuerpo Colegiado, en la ciudad de Córdoba el día 8-12-94, se resuelve notificar a cada una de las U. Académicas sobre el criterio aprobado y solicitar envíen: a) su decisión de continuar perteneciendo a la Federación y b) su propuesta de pago; estipulándose como fecha límite el 28-2-95. Asimismo se determina que de no recibir respuestas se procederá a la desafiliación.

Ante la necesidad de regularizar la situación administrativa con A.L.A.E.T.S., se consideró pertinente adoptar un criterio con respecto a las Unidades Académicas que adeudaban más de dos años y que no habían evidenciado, durante este tiempo, intencionalidad de continuar perteneciendo a F.A.U.A.T.S.

Por lo expuesto, la Federación queda constituida de la siguiente manera:

- Carrera de Trabajo Social - U.B.A.
- Escuela de Servicio Social - Univ. del Salvador
- Escuela Diocesana de Servicio Social - Univ. Morón
- Lic. en Trabajo Social - Univ. Nac. del Centro (Tandil)
- Departamento de Servicio Social - Univ. Nac. de Mar del Plata
- Escuela Superior de Trabajo Social - Univ. Nac. de La Plata
- Escuela Superior de Servicio Social - Chivilcoy
- Instituto Superior de Formación Docente Nº 50 - Bérzategui
- Instituto Superior de Formación Docente Nº 25 - Carmen de Patagones
- Licenciatura en Trabajo Social - Univ. Nac. de Luján
- Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de La Matanza
- Instituto Superior de Formación Docente Nº 7 - Mercedes (Bs.As.)
- Instituto de Formación Docente Nº 21 - Moreno

- Instituto de Servicio Social "Populorum Progreso" - S.Salvador de Jujuy
  - Escuela de Servicio Social del Instituto "Fray Mamerto Esquiú" - Catamarca
  - Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de Tucumán
  - Salta
  - Licenciatura en Trabajo Social - Univ. de San Luis - Villa Mercedes
  - Departamento de Servicio Social - Univ. Nac. de San Juan
  - Escuela de Trabajo Social - Univ. Nac. de Córdoba
  - Escuela de Servicio Social - Instituto del Rosario - Córdoba
  - Area de Trabajo Social - Univ. Nac. de Mendoza
  - Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de La Patagonia - Chubut
  - Departamento de Servicio Social - Univ. Nac. del Comahue
  - Escuela de Servicio Social - Santa Fe
  - Instituto Superior de Servicio Social "Remedios Escalada de San Martín" - Corrientes
  - Departamento de Trabajo Social - Univ. Nac. de Misiones
  - Instituto Superior de Servicio Social - Reconquista (Santa Fe)
  - Facultad de Trabajo Social - Univ. Nac. de Entre Ríos
  - Escuela de Trabajo Social - Univ. Nac. de Rosario
- De la nómina de Unidades Académicas enunciadas, sólo matuvieron comunicación con la Federación y algunas de ellas abonaron sus cuotas societarias: Chivilcoy, Comahue, Salta, Jujuy, La Matanza, Tandil, La Plata, U.B.A., El Salvador y Luján.

#### **RELACION F.A.U.A.T.S. - F.A.A.P.S.S.**

- **Revista Trabajo Social y País:** El 7-10-94 se decide trabajar en forma conjunta en la redacción, publicación y distribución de la mencionada revista.

El 10-12-94, en Córdoba, se concreta una reunión entre ambas Instituciones en la que se acuerda:

- Respecto a la conformación del Comité de Redacción se resuelve que se deberá contactar y acordarse con la Secretaría de Publicaciones, a cargo de la U. A. de San Juan, a efectos de coordinar tareas.

- Se debate sobre la edición y distribución de la Revista N°2 , evaluando las posibilidades expuestas (Editorial Humanitas, Editorial Espacio y una contratación particular). Se resuelve, con respecto a este punto no participar en la distribución de este número, por no haber tenido presencia en la selección de los artículos a publicar; determinándose en la reunión de Paraná (7-4-95), trabajar en forma conjunta en el Comité de Redacción de la Revista N° 3 y hacerse cargo de la distribución de trescientos ejemplares entre las U.A. afiliadas.

- **Entre otros ítems de importancia:**

- Se aclara sobre el tema de las Jornadas realizadas en San Martín de los Andes, respecto a préstamo efectuado por parte de F.A.U.A.T.S. a F.A.A.P.S.S. El Lic. Calarco, ex Presidente de la F.A.A.P.S.S. expresa que no existe deuda entre ambas.

- Se planifica organizar encuentros entre ambas

#### **OTROS TEMAS TRABAJADOS:**

- De acuerdo a los presentado y aprobado en la Asamblea Anual de 1994, la Secretaría de Organización continuó con los trámites iniciados a través de la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario, quién presenta un proyecto de Asociación, cuya propuesta organizativa y estatutaria es enviada a la Universidad Nacional de Córdoba y a la Universidad Nacional de Entre Ríos, para la consideración de sus respectivos departamentos Jurídicos. Estás se constituirían en un primer momento como miembros fundadores y luego se incorporarían el resto de las Unidades Académicas.

En reunión de Cuerpo Colegiado (Paraná Abril/1995) se analiza el informe elaborado por el Asesor Jurídico de la Universidad nacional de Rosario y las dificultades que presenta esta propuesta organizativa, determinándose que se efectúen las averiguaciones pertinentes por parte de las otras Unidades Académicas en sus respectivas jurisdicciones. De acuerdo a esto y en la reunión realizada en Córdoba (mayo/1995) se acuerda que la forma jurídica mas factible de llevar adelante es la planteada por la Provincia de Entre Ríos, que sería una Asociación civil sin fines de lucro.

De acuerdo a esta propuesta sería necesario modificar la organización y reglamentación interna de F.A.U.A.T.S.; se establece respetar los principios que dieron origen a la actual organización y continuar con las tramitaciones iniciadas por Paraná, respetando el mandato de Asamblea -San Juan 1994.

Por este motivo, se envía a las distintas Unidades Académicas que integran F.A.U.A.T.S. para su conocimiento y análisis la propuesta de modificación organizativa y estatutos. (Anexo N° 4).

#### **- Apoyo a la formación de Post-grado:**

Se enviaron apoyo de F.A.U.A.T.S. a los proyectos de Post-grado de Maestrías y Doctorados de las Escuelas de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata y la Universidad nacional de Córdoba.

#### **- Encuentro Académico:**

Se piensa en la pertinencia de realizar un **Encuentro Académico** para generar un espacio de debate y producción sobre temas inherentes a la formación profesional.

La organización y temáticas a trabajar se definen en la reunión de Córdoba (mayo 1995), se resuelve que el mismo se efectúe en el marco de la Asamblea Anual Ordinaria.

A partir de ello se perfila el programa a llevarse a cabo y se establece que se realice en la Ciudad de Paraná por las posibilidades institucionales y de infraestructura que esta Unidad Académica ofrece.

Se designa como integrantes del Comité Académico a representantes de las Unidades Académicas de Córdoba, Rosario y Tucumán.

Instituciones, para lo cual se acuerda un cronograma de lugares y fechas comunes.

- Se considera que la problemática de las Escuelas de Formación no universitarias es un tema de competencia de las dos Instituciones por lo que se decide establecer acciones en forma conjunta.

- Se define, en cuanto a la realización de un Encuentro Académico compartido, es imposible avanzar sobre el tema dado que la F.A.A.P.S.S. plantea que ya tiene todo definido y organizado (elección del tema central y determinación de las modalidades operativas).

#### **RELACION F.A.U.A.T.S. - A.L.A.E.T.S.:**

El 6 de Octubre de 1994, en la Asamblea Anual Ordinaria realizada en San Juan, se eligen los cuatro representantes a A.L.A.E.T.S. para participar de la próxima Asamblea Latinoamericana, resultando como delegados nacionales: Córdoba como titular y Tucumán como suplente. Los otros delegados elegidos en relación al número de escuelas afiliadas fueron Rosario y Paraná, primer suplente San Juan y segundo suplente Santa Fe.

El 7 de diciembre de 1994, se comunica por nota a la Vicepresidencia Regional Cono Sur A.L.A.E.T.S.- C.E.L.A.T.S., lic. Raquel Castronovo, la designación de los representantes de Argentina, a esa entidad.

En reunión de Cuerpo Colegiado, el 7 de abril de 1995 en Paraná, se recibe informe de la Reunión del Cono Sur a llevarse a cabo en Montevideo, Uruguay. Asimismo la información relativa al Encuentro de Guatemala a través de la Lic. Castronovo.

Se envía a todas las Unidades Académicas la información recibida concerniente a los encuentros .

- Convocatoria a participar en el Encuentro Regional Cono Sur A.L.A.E.T.S. - C.E.L.A.T.S.

- Informe de la gestión 1992-1995, presentado por la Vicepresidente Lic. Castronovo.

- Convocatoria Asamblea 1995, Guatemala

- Reglamento interno de elecciones.

- Estatuto de A.L.A.E.T.S y otros temas de interés.

Los delegados y representantes de Córdoba, Paraná y Rosario, participaron del Encuentro Preparatorio de la Asamblea Latinoamericana, realizada en Montevideo en Abril de 1995.

En cumplimiento de los aspectos administrativos se efectivizó el pago de la cuota societaria a A.L.A.E.T.S (#304,40).

El informe de lo actuado en la reunión Cono Sur se distribuyó a todas las escuelas afiliadas . El documento se integra como parte de esta memoria como Anexo Nº 2.

A la Asamblea Ordinaria de A.L.A.E.T.S realizada en la Ciudad de Guatemala en representación de la F.A.U.A.T.S. sólo pudo concurrir la U.A. de Paraná. A pesar de las gestiones realizadas por las otras unidades académicas no pudieron concurrir a este evento. La Escuela de Paraná elabora un documento síntesis que forma parte de esta memoria como anexo Nº 3.

El comité organizativo esta integrado por la Comisión interna de la Facultad de Trabajo Social de Paraná. La coordinación general del encuentro esta a cargo de las cuatro escuelas que integran el Cuerpo Colegiado, para ello se realizaron encuentros de trabajo en la Ciudad de Tucumán (Agosto) y Rosario (Setiembre).

ROSARIO, Octubre de 1995

SECRETARIADEORGANIZACION

F.A.U.A.T.S